Juéves [illegible] Noviembre de 1878 — BUENOS AIRES — Año III—Número 851

SUSCRICION ADELANTADA

En Buenos Aires . . . . 25 pesos
Campaña y Provincias . . . . . 40 »
Por medio de Agente . . . . . . 30 »
Número suelto . . . . 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION: PIEDAD N. 133

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — Director: ADOLFO MASSOT — REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

JUÉVES 21—La presentacion de Nuestra Señora—Santos Alberto y Honorio mártires.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1878.

MANUEL PARDO
EX-PRESIDENTE DEL PERU
ASESINADO EN LIMA
BOSQUEJO BIOGRÁFICO

I

Desde la mañana de su emancipacion politica, la República del Perú ha vivido amarrada al carro de los vencedores afortunados del campo de batalla, ó ha sido víctima de los soldados, á quienes un capricho de la fortuna, una revolucion ó un motin de cuartel, arrancaban de las filas del ejército para sentarlos en la silla de la presidencia.

Educado el pueblo en esa escuela, hace muy poco tiempo que, sin tener la conciencia de su propia fuerza, y sin darse cuenta de lo que un *pueblo puede cuando quiere*, habria considerado como un sueño, ó como una otópia de sus destinos, el que se le dijese que, en un dia no lejano, el poder del militarismo seria quebrado, vencido el prestigio del sable, rota la influencia de los soldados y entronizada, sobre sus despojos, la majestad de la opinion y la voluntad popular!

Y sin embargo, la providencia y la revolucion de las ideas, que abate por do quier los ídolos descreidos de los antignos tiempos, y hace de sus tumbas escalones para llegar al templo de la democrácia, habian decretado, en intimo concierto, que el Perú, rompiendo con una tradiccion de pupilaje y de vergüenza, recobrase su puesto en el festin de la libertad, dándose un gobierno suyo, nacido de su voluntad, levantando por su aliento y afianzado por su patriotismo!

Este hecho, glorioso para el Perú, importante para la República y de grande trascendencia para nuestra democrácia, se realizó con la eleccion del ciudadano Manuel Pardo.

Osad!—le gritaba un dia el gran Mazzini á Victor Manuel, cuando el impetu fantástico de Garibaldi derrumbaba el trono del *Rey Bomba—osad!* y la bandera tricolor de nuestros padres flotará mañana triunfante en el Capitolio, saludada por los recuerdos siempre vivos de diez generaciones que duermen sobre el polvo de la opulenta Roma.

Osad!—le dijo Pardo á sus compatriotas, y de hoy ya mas no serán generales afortunados los que tengan en sus manos los destinos de la patria; osad, y serán hombres del pueblo los que se pongan al timonel de la embarcacion, para salvarla del furor de las tormentas, conduciéndola por un mar bonancible al puerto de nuestras esperanzas!

El rey italiano, que escuchó la voz de su profeta, entró vencedor en la ciudad eterna; y el pueblo del Perú, que escuchó la voz de su caudillo, le saludó presidente, en medio de sus trasportes y de su alegria.

Qué leccion y que espectáculo!

Las tiranias, los poderes absolutos ó irresponsables que se imponen, son apenas accidentes pasajeros en la vida turbulenta de la humanidad, mientras que los gobiernos que nacen del pueblo llevan consigo el prestigio que los populariza, y la popularidad que los afianza!

De aqui la ovacion jamas vista antes en aquel pais que se hizo á Pardo al recibirse del mando.

Pueblo que despertaba de un dormir largo y sangriento, al verse en pleno goce de su personalidad, de su autonomia, de sus derechos y de su voluntad, el del Perú vió en Manuel Pardo, no al candidato en cuyas manos se pone el látigo para que le cruce la espalda, sino al amigo, al compañero, al simple ciudadano, fuerte y poderoso en el mando, no porque se apoyase en las bayonetas y el terror, sino porque gobernaba en nombre de la constitucion, que lo proclamó en el recinto augusto de la ley y del derecho, que establece el límite de sus facultades.

II

Su eleccion—júbilo y esperanza para una nacion; rabia ó impotencia para unos pocos—hizo comprender al Perú que el gobierno no es allí el patrimonio de los caudillos militares, ni de ciertos hombres *fantasmas*, que, en su orgullo y vanidad, habrian considerado como un crimen, ó cuando ménos, como un rasgo de petulancia audaz, que un simple ciudadano, estimulado por el cariño de sus compatriotas, pudiese levantarse un dia para decirles: "Aquí estoy: aspiro á la presidencia; no "he ganado batallas, no, he derramado san"gre; pero soy un ciudadano; amo á mi patria, "tengo aspiraciones, y puedo hacerla feliz. "Elegidme, y os prometo el progreso que dig"nifica, la paz que fecunda, la libertad que "engrandece."

No bastaba, sin embargo, decirlo: era ademas preciso *poderlo decir*.

Y Pardo, por sus antecedentes, por su posicion, por su carácter, por su inteligencia y por su patriotismo, podia decirlo, y por eso lo dijo.

Corta es su vida pública, pero rica en hechos que debian darle la popularidad que en condiciones excepcionales y únicas en la historia de su patria le abrieron el camino que lo condujo á la presidencia de la República.

Ante todo, el nombre que lleva es una de las glorias del Perú, pues es hijo de D. Felipe Pardo Aliaga, conocido no solo en América, sino en Europa.

Bosquejando su vida á grandes rasgos, el doctor don José Antonio Barrenechea, tambien uno de los hombres eminente del Perú, ha dicho:

"Si para probar que no se puede impunemente ser grande, tuviéramos que apelar á la vida de don Felipe Pardo, ella nos daria grandes y provechosas enseñanzas. Vástago de una familia ilustre, no solo por los antecedentes y la posicion, sino antes por el talento, que parece ser el privilegio de su raza, don Felipe Pardo venia de Europa, inspirado por el génio, lleno el corazon de esperanzas y de ilusiones, á servir á su patria, entregada entónces, tal vez, mas que ahora, á la tarea laboriosa de romper con un pasado colonial, y de fundar un gobierno verdaderamente republicano. El discípulo de Lista, el aventajado compañero de Larra, de Espronceda y de Ventura de la Vega, traia tambien los mejores restos del clasicismo español, que desaparecian con la antigua España, á la gran colonia que, en su fébril agitacion, debia presentar en la literatura el mismo fenómeno que en el órden moral y politico.

"En las letras, en el foro, en la magistratura, en la politica, en la diplomacia, don Felipe Pardo ha expresado siempre el mismo pensamiento y siempre bajo la acabada forma de un aticismo perfecto. El amor á la verdad lo inspiraba y las musas le prestaban sus musicales acentos. Poeta, sus elegiacas voces recordaban el sentimiento de Herrera y de Rioja. Satírico, su introduccion á los inimitables artículos de costumbres, honra de la literatura nacional, era superior al acabado trabajo con que Figaro anunciaba su existencia al mundo literario. Autor dramático, él enseñaba al mismo tiempo que el arte de la comedia el arte de la declamacion. El ha dejado esos perfectos trabajos que le han dado el nombre de letrillero, por la misma generacion de hombres que ha desdeñado al cancionero Béranger y que dejarán un eterno recuerdo, como ha dicho un colega suyo:

"De Felipe el satírico limeño.

"Distinguido en el foro, llegó con honor á la magistratura, y aunque juez inteligente y recto, fué destituido con un lujo de pasion por las fracciones politicas que convierten á menudo en puñal la espada de la justicia.

"Hombre politico, siempre se lanzó con valor á la defensa de sus ideas, combatió, fué vencedor y vencido, llegó al poder y vivió en la proscripcion: Su solo mérito lo sacaba de ella y recibia al fin el homenaje de sus enemigos: Cuando quiso ser periodista, cuando descendió al agitado circo de los comunicados, su pluma dibujó mejores escritos que los que lanzaba Paul Louis Courrier para conmover los tronos, herir las aristocracias y matar la pretendida grandeza de ciertas individualidades.

"Ministro, lámpara solitaria que iluminó un dia los escombros del Perú, cuando éste se agitaba por tener libertad práctica y bienes positivos, el brillo de su talento debia sobrevenir á su caida. Vuelto al poder, sus escritos diplomáticos fueron lo que habia sido antes, la mas correcta, la mas elegante, la mas acabada forma de los mas elevados pensamientos, encaminados á sostener la dignidad y los intereses de su patria.

"Cuando llegó una de esas situaciones de desórden, harto comunes por desgracia, en la que todos, oposicionistas y gobiernos, se encuentran fuera de la ley, el ministro, herido ya de parálisis y llevado en hombros al Congreso, recordaba la notable figura de Strafford y encantando con sus acentos al Cuerpo Legislativo, salvaba con la existencia del gobierno el órden de la República.

"Vuelto para siempre al hogar doméstico, don Felipe Pardo, durante cerca de veinte años, merced, como él decia, á una situacion excepcional que nada tenia por cierto de envidiable, ha hablado el lenguaje de la verdad, sin que la maledicencia le haya podido atribuir interesadas miras.

"El ha escrito y hablado siempre como un maestro. Los que han tenido el honor de disfrutar de su amistad, han podido verle durante largos años paralitico, ciego, consumido, cadáver, por decirlo así, concreta la vida en su cérebro, en su armoniosa voz, aconsejando á los que le pedian consejos, y encantando á los que tenian la fortuna de oirle. Rodeado por la abnegacion de una familia digna de él y por la admiracion de sus amigos, él ha podido gozar de los honores de la fama póstuma, porque sus enemigos habian desaparecido para siempre, tornándose en sus amigos. Las voces de la injuria, del ódio y de la calumnia, que no son sino el destemplado é impotente grito con que la envidia anuncia su agonia, habian callado á sus piés. El cuerpo habia casi desaparecido y solo quedaba una gran inteligencia y un gran corazon. Ellos están en el cielo, porque la materia ha pasado por la purificacion de todos los sufrimientos."

III

Tal fué el padre de Don Manuel Pardo.

Si el tronco dá su sávia á la flor, fácil será comprender, que educado en una escuela semejante, Manuel Pardo tenia que heredar de su padre, no solo un nombre ilustre, sino la elevacion de su espiritu, los consejos de su experiencia y la severidad de sus principios.

En el Perú principió sus estudios; pero su padre, que conocia por experiencia propia cuanto vale la educacion que aquí se recibe, mandó á que su hijo la completace en Europa.

Desde temprano reveló dotes especiales para la vida comercial, y una aficcion muy marcada por las finanzas.

Vuelto al hogar y dueño de sus inclinaciones, se dedicó á la agricultura, tomó á su cargo la *Hacienda de Villa*, ventajosamente situada en las inmediaciones de Lima.

Resistiendo á las tentaciones que en los primeros años de la vida ofrece la politica militante á la juventud, Pardo, dilatando sin duda su vista en los horizontes del porvenir, comprendió que pueblos como los nuestros necesitan hombres prácticos, hombres de trabajo y de labor. Por eso se hacia agricultor.

Sin embargo, su salud no pudo resistir, mucho tiempb tareas que tomó con empeño y tuvo que ir á buscar su restablecimiento en *Jauja*.

Allí, su espiritu analitico y observador le dejó entrever muy pronto la posibilidad y la necesidad de poner á Lima en comunicacion pronta con esos fértiles valles, por medio de una via férrea.

El fruto de sus estudios sobre esta cuestion, están en un folleto que publicó al intento y en varios artículos que escribió en la *Revista de Lima*.

La iniciativa esteba dada.

Esa obra, que se miraba casi como un sueño, comenzaba á ser vencida en sus obstáculos.

El Gobierno mandó hacer estudios á personas competentes en la materia, cuyas opiniones confirmaron las que el señor Pardo habia emitido antes.

Hoy, esos trabaios están en ejecucion, habiéndose concluido el camino, que se halla entregado al tráfico público.

Hasta entonces, Pardo no habia salido de esa esfera modesta en que se agita un hombre cuando no se siente dominado por las ambiciones politicas.

A partir de 1861, puede decirse que su nombre empieza á llamar la atencion.

En esa época, el general Pezet levantó un empréstito en Europa. Se temia una guerra con España y era preciso prepararse.

El señor Pardo fué uno de los Comisionados para realizar esa operacion de crédito en circunstancias críticas para el Perú.

Las guaneras de Chincha estaban en poder del enemigo, y los capitales europeos, que han creido siempre que ellos constituian el único recurso de tan rico pais, se mostraban recelosos, colocando á los comisionados del empréstito en una situacion tirante y embarazosa.

Por una parte, habia necesidad absoluta de dinero, y por la otra, era doloroso sacrificar los intereses financieros del pais á las necesidades supremas del momento.

En la emergencia, Pardo se muestra verdadero hombre práctico. Negocia, arguye con patriotismo, trata de llevar el convencimiento á los prestamistas, hasta que, como si la Providencia quisiese venir en su ayuda, llega la noticia de que las islas *Chinchas* han sido abandonadas por los españoles.

La noticia no podia dejar de producir favorable impresion.

Pardo lo comprendió, y dijo que en tales circunstancias, y así restablecido el crédito de su pátria, no habia por qué someterse á exijencias inadmisibles ya.

No se hizo caso de sus observaciones; pero él cumplió dignamente con su deber.

IV

Despues de este suceso, Pardo volvió silenciosamente al hogar, desde cuyo seno contemplaba con ánimo afligido la marcha que el general Pezet daba á los acontecimientos.

Participando de la opinion del pais, rechazaba una pusilanimidad tan deshonrosa para la nacion, y que concluyó con aquel pacto de vergüenza que se llamó el tratado del 27 de Enero de 1865.

Un pueblo americano, por mucho que haya sufrido, no soporta humillacion semejante. El Perú se sintió herido en su honra, lastimado en su decoro, y protestó contra el tratado por medio de sus legítimos representantes, y en los comicios públicos.

Vana protesta; Pezet insistió, y entónces el pueblo apeló al último recurso: la revolucion, que poco despues llegaba vencedora á las puertas de Lima, teniendo á la cabeza al general Canseco.

Acusado de debilidad y de una condescendencia extrema con el pasado, derrumbado por la revolucion triunfante, ésta le abandonó proclamando dictador al coronel D. Mariano Ignacio Prado, invistiendolo de facultades extraordinarias.

Peligrosa era esta delegacion absoluta de facultades y derechos en un hombre, y lo que es mas, en un militar.

Sin embargo, en la situacion á que habian llegado las cosas, en presencia del conflicto con España, por una parte, y por otra, en presencia del desquicio interno del pais, se hacia necesario un esfuerzo supremo para salvar la República; y los hombres sinceramente patriotas comprendieron que solo una voluntad omnipotente, investida de toda la suma del poder público, podia conjurar la tormenta.

De aquí el origen de la dictadura del coronel Prado, que se inauguró el 28 de Diciembre de 1865, con la noble mision de revindicar el honor peruano, manchado con el convenio de Pezet, y poner en el régimen interno, desquiciado por tantos años de abuso y de corrupcion.

V

Fácil será comprenderlo: para hacer frente á una empresa de tanta magnitud, empresa en la que no solo se necesitaba la inteligencia del hombre de Estado, sino la energia y voluntad del gobernante, y la firme resolucion de romper con un pasado vergonzoso, se necesitaban *hombres especiales*, hombres que por la severidad de su carácter, por la firmeza de sus convicciones, y la honorabilidad de su vida, infundiesen plena confianza al pais, gozando ademas del prestijio que dan siempre la honradez, la probidad, el amor á la justicia y la práctica de las virtudes democráticas.

La eleccion que hizo Prado para componer su ministerio, será un hecho siempre glorioso para él.

Entre los ministros que nombró, figuraba Don Manuel Pardo, jóven que apénas contaba 31 años, en cuyas manos se puso la cartera de hacienda.

Ninguna mas delicada, ninguna requeria mayor caudal de luces y de práctica, y sobre todo, una voluntad de hierro para combatir abusos existentes, patrocinados no pocos por personas de alta posicion.

Y bien: en tan escabroso puesto fué precisamente donde Pardo se hizo conocer como financista hábil, como politico esperimentado, como verdadero hombre de Estado.

Convencido intimamente de que el guano es solo recurso estraordinario, que dá entradas al Perú para cubrir el gasto de su presupuesto, quiso crear ingresos permanentes y seguros, cuya existencia no estuviera pendiente de un capricho de la naturaleza ó de una prodigalidad imprudente de los gobiernos posteriores.

Implantó las contribuciones, haciendo práctica la obligacion en que todos los ciudadanos se encuentran de concurrir al sostenimiento de las necesidades públicas y para el peso de este nuevo gravámen explotado maliciosamente por los especuladores de oficio, mantuviera en perfecto equilibrio la fortuna y los recursos de los particulares, fijó en el conjunto de su sistema rentistico la proporcinalidad conducente á ese fin.

Los que fingian creer que revivia la *capitacion* antigua, para oprimir al infeliz y al menesteroso, y para incitar la codicia de las clases ricas, se fijaban solo en la contribucion personal, sin tener en consideracion que las propiedades, los contratos, los documentos públicos, caian tambien bajo la accion de los nuevos decretos, y que, tomando aisladamente una contribucion, podia presentarse como desigual para los diferentes miembros de la sociedad; pero examinando el sistema general en todos sus detalles, en todos sus aspectos, se comprendia perfectamente la distribucion equitativa y proporcionada que establecia.

Sin apelar á nuevas razones para justificar el principio fundamental de este sistema, bástenos consignar, de paso, que la reaccion encabezada por el general Canseco, á pesar de su programa, tuvo que dejar subsistente mucho de lo decretado entónces, y mas tarde el Congreso se vió en la necesidad de restaurar la contribucion de timbres.

D. Manuel Pardo combatió tambien entónces con un denuedo que lo honrará siempre, esas concesiones indebidas que el favoritismo habia entronizado, y que habian convertido el presupuesto en una mesa de festin, donde hacian sus libaciones los logreros y holgazanes.

Suprimió pensiones indebidas, montepios alcanzados por medios festinatorios, sueldos con empleos *ad honorem*, y otros mil abusos que pesaban como una plaga sobre la hacienda nacional.

Reglamentó con igual firmeza las aduanas de la República, y merced á esas medidas, se consiguió que desde los primeros meses de la nueva administracion, aumentasen considerablemente sus entradas.

Hasta entónces, nunca el Perú se habia hallado al frente de una situacion que exigiera mayores gastos, y la dictadura, á su advenimiento, habia encontrado desmantelada por completo la caja fiscal.

Habia que hacer frente á la guerra con España; habia que atender á los créditos del ejército restaurador, levantado entónces para derrocar al general Pezet; habia que sostener un ejército numeroso, que no era posible licenciar en su totalidad despues de una revolucion: habia, por fin, que atender á las onerosas obligaciones que en el extrangero y en el pais habian creado la ignorancia y la culpabilidad de Gobiernos anteriores.

Apesar de todo, las combinaciones creadoras de Pardo dieron para satisfacer estos objetos, sin que pudiera decirse que el pais hacia gastos superiores á los de sus épocas nor-

---

LOS MISTERIOS 70
DE BUENOS AIRES
NOVELA HISTÓRICA
POR ORION
CAPITULO XXXVI
LA FUGA

A dónde iban los que salian en aquella volanta?

El lector debe haberlo adivinado.

Por si no es así, se lo diré en pocas palabras.

Desde que tuvo lugar el sangriento drama en casa de Coria, Eduardo, hombre vivo é inteligente, comprendió que el único cómplice que tenia era el negro Maciel, el mismo que le puso en camino de llegar hasta allí, el verdadero autor, por decirlo así de aquel drama, y que, por consiguiente, lo que le convenia era alejar cuanto antes al negro, de Buenos Aires.

Ya se ocupaba de esto, en medio de la agitacion febril en que se hallaba, cuando llegó á sus oidos la tremenda noticia que tambien conoce mi lector: que Coria no habia quedado completamente muerto, que respiraba aún, que tenia vida ....

Eduardo conocia la importancia que Coria tenia para el tirano.

Eran públicas las preferencias que le dispensaba y el aprecio que de él hacia.

Si este hombre, vivia, no podia dar algun indicio que hiciese descubrir el rastro de los que le habian atacado, jugando en ello un rol importante y peligroso el mismo negro Maciel?

Habia, pues, que apurarse en desembarazarse del negro, en alejarlo cuanto antes.

Comprendiendo que el camino recto es el mas corto, apenas tuvo conocimiento de que Coria no estaba muerto, se le fué á comunicar al negro para ver el efecto que le producia, y si, á la vez, él tambien creia que le convenia alejarse de la ciudad.

La impresion que la noticia produjo á Maciel, fué mucho mayor que lo que Eduardo se esperaba.

El negro quedó materialmente aterrado, de manera que cuando el novio de Magdalena le comunicó su idea de hacerlo partir para Montevideo, él le dijo: *cuanto antes será mejor*.

Lo único que pidió como prémio al servicio que creia haberle prestado á Eduardo, fué que no le quitasen á la *china* de su lado.

Qué mas queria el jóven?

Marica era tambien un testigo, un confidente.

Convenia por tanto alejarla á la par del negro, con quien, por otra parte, se *entendia* perfectamente, salvando la mala intencion que pueda haber en este juicio, tal vez ofensivo á la castidad de la *chancletuda*.

Para arreglar la fuga, era que Eduardo y Ernesto habian entrado varias veces á casa de Bunge, picando la curiosidad de misia Genara, como esta se lo acababa de comunicar á su amiga íntima, la madre de Magdalena.

El plan de la fuga pudo concertarse fácilmente, dada las relaciones del señor Bornefeld, sus medios, y aquella verdadera pasion que tuvo siempre por todo lo que *fué unitario*.

Inventó la compra de unos campos en la *Ensenada*, y pidió al Gefe de Policia una licencia para transportarse allí con algunos peones y su familia.

En el acto se la acordó.

Una vez que la tuvo, buscó á un inglés, muy patriota tambien que tenia una ballenera que hacia viajes continuos á Montevideo burlando el bloqueo, y consignándose siempre á la casa de los señores Rodger Hermanos, de la que era gefe el apreciable don Alejandro Rodger.

Convino con él en que estaria con su ballenera en la *Ensenada*, esperándolos durante toda esa noche.

Combinada de este modo sencillo la operacion, en cuanto *á la operacion en sí*, pero no tanto en cuanto á poderla realizar sin tropiezos, la comitiva compuesta del señor Bornefeld, la viuda de su socio, Bunge, la china, el negro, y Eduardo, se pusieron en marcha.

Como se ha visto, el negro iba montado para *cuarteador*.

La china iba sentada en el pescante de una de esas volantas americanas, al lado del sirviente de Eduardo.

Los demás iban todos dentro.

A las patrullas que los atajaban en el camino, el señor Bornefeld, cuyo aspecto respetable á la vez que simpático, imponia, mostraba la órden, y en el acto se les dejaba seguir sin el menor obstáculo.

Así, pues, llegaron hasta la *Ensenada* sin la menor novedad.

La ballenera se balanceaba ya á poca distancia de la costa.

Al ver la volanta, de abordo el inglés desprendió el pequeño bote, en el que, el negro y la china se embarcaron sin el menor contra-tiempo tampoco, despues de las seguridades que le dió Eduardo de que nada les habia de faltar en Montevideo, á donde se iban á dirigir en aquel momento.

De todo aquello no fué testigo sino un gaucho que andaba por allí montado en un petizo y que, á fuer de curioso, lo detuvo para presenciar el embarque.

Apenas atracó, la pequeña embarcacion á su costado, la ballenera que era grande y *velera*, se puso en camino impelida por una brisa bastante fresca.

El alma de Eduardo pareció dilatarse, esclamando:

—Estamos salvados!

Igual contento se dibujaba en los semblantes de Misia Genara y Don Augusto Bornefeld, que al fin y al cabo habian tenido asilados y escondidos en su casa al negro y á la china, cómplices del drama que tuvo por teatro la casa de Coria.

males; lo cual demuestra la pureza y la economia empleadas en el manejo de los caudales públicos.

Desde entonces se comprendió que la hacienda del Perú ha sido un caos: pero un caos como los espacios planetarios, donde el vacio absolutamente es una mentira, donde existe un éter vivificador que en su inaccion produce la oscuridad, y en su movimiento la luz.

Asi tambien la hacienda necesitaba allí ser impulsada, entrar en actividad bajo la inspiracion de un talento. Estaba muerta, se descomponia y desorganizaba, como mueren, se descomponen y desorganizan los seres fisiológicos: por inercia.

Los actos de su ministerio no eran, pues disposiciones aisladas ó del momento: eran los efectos razonados de un plan, moderadamente combinado, plan que introducia una reforma completa y saludable en el sistema rentístico y financiero del Perú.

Esta clase de servicios, aunque no pocas veces cuestan la pérdida de la tranquilidad y el reposo, en pueblos acostumbrados á la anarquia de las ideas y al desgobierno, dejan, sin embargo, una huella profunda, y el señor Pardo pudo ver, que, si los explotadores se conjuraron entonces para embarazar su accion salvadora, los hombres honrados se reunian años mas tarde para recompensar sus afanes sentándolo en la silla presidencial.

VI

Como politico, Pardo tuvo tambien para su pátria y para la America una gloria de que con justicia podia envanecerse: fué uno de los firmantes de la declaracion de guerra contra el Gobierno de Isabel II, no contra España, que por el órgano de su prensa independiente combatia entónces la famosa calaverada de Pinzon.

La trascendencia que aquel hecho tuvo, ha sido reconocida por todos: el 2 de Mayo, el pueblo del Perú salvó en los merlones del *Callao*, la honra y el honor de la América entera, mostrando á una nacion poderosa, y que, en la arrogancia de su soberana, creyó fácil la conquista de una República, cuanto pueden los hijos que calienta en su regazo, cuando se levantan para no consentir que manos audaces rasguen el velo que la cubre!

Pardo fué tambien uno de los que, en ese dia inmortal para su patria, ocupó su puesto de honor en las filas de los combatientes.

Estaba en ellas, cuando la superiora de las hermanas de *San Vicente de Paul* le preguntaba si no habria un medio de llegar á un arreglo antes de romper las hostilidades.

Pardo contestó respetuosamente á la hermana: "Desgraciadamente, señora, esta cuestion tiene que resolverse á cañonazos."

Por la noche, cuando concluido el combate trasportaban los heridos á Lima, se encontraba en la estacion del ferro-carril la misma hermana superiora, prodigándoles sus piadosos cuidados.

A la luz vacilante de un farol que tenia en sus manos ensangrentadas, reconoció á Pardo, y con un acento particular, en que se mezclaba la alegria por la victoria y el dolor por los heridos que costaba, le dijo:

—Ah señor! Cuánta razon tenia usted!

VII

Suspendida la lucha con las fuerzas españolas, despues del combate del 2 de Mayo, la politica del Perú tomó una nueva faz.

Se nombró una asamblea constituyente y un gobierno constitucional. Con este motivo, Pardo y sus demás compañeros de ministerio se separaron de sus puestos.

El tomó modestamente el camino del hogar, y se retiró á la vida privada.

Sin embargo, ya no era posible abandonar por completo el escenario. El *debut* habia sido demasiado ruidoso y brillante para renunciar á la posicion que debia darle en su patria.

Un movimiento oportuno, una circunstancia feliz, un accidente imprevisto quizá, bastan para *revelar un hombre*.

El ministerio habia sido para Pardo una tribuna y un pedestal: se habia hecho conocer y habia conquistado un nombre.

Cuando se comienza bajo tales auspicios, y solo se tienen 31 años, se va muy léjos. . . .

La Providencia, sin embargo—ese auxiliar misterioso que todo lo puede—como decia Masillon, debia venir en ayuda de Pardo.

Era en 1868.

La fiebre amarilla estableció su trono de muerte en la ciudad de Lima.

Una triste y reciente esperiencia nos ha hecho comprender todo lo que hay de espantoso, de horrible, de aterrador en una ciudad azotada por la epidemia.

Como Presidente de la *Comision Popular*, durante las horas de luto y tristeza porque pasó Buenos Aires, pudimos comprender ese dolor.

Esos son cuadros que no pueden pintarse.

Se anuncia la epidemia y el pánico nace.

Hoy cae uno, mañana otro, y asi los huracanes de la muerte van azotando á todos, al rico como al pobre, al anciano como al jóven, á la madre que amamanta al ser inocente, como á la jóven que abre su corazon á las primeras impresiones del amor, hasta que llega un momento sombrio, solemne, imponente como la eternidad, en que las victimas caen por centenares, y en que el corazon fatigado por tanta sensacion, casi se hace insensible ante esa hecatombe, que dramatizan incidentes, en que se confunden caprichosamente el egoismo salvage de los unos con la piedad evangélica de los otros.

Lima como Buenos Aires pasó por ese instante de prueba.

A la sazon era presidente de la *Beneficencia* don Manuel Pardo.

Su puesto se lo marcaban, no ya su deber ni su honor, sino sus propias inclinaciones y voluntad.

Pardo, hombre de temple, hijo de esa escuela que nos manda hacer por nuestros semejantes lo que deseariamos que ellos hicieran por nosotros, sin acordarse de su posicion social, de sus intereses, de su familia, de todo cuanto podia comprometer, si sucumbia en medio de los horrores de la epidemia, la afrontó con peligro.

Mientras ella duró, fué una verdadera providencia para los que caian postrados por el flajelo.

Inteligente, activo, cariñoso, sensible al dolor ageno, no descansaba un segundo. En todas partes estaba. Llevar un socorro, era su placer: prodigar un auxilio al que lo necesitaba, una gloria para él.

VIII

Estos servicios no es fácil que los pueblos puedan olvidarlos, y el de Lima mostró á Pardo cuanto agradecia los que con tanta abnegacion le prestó en sus horas de infortunio.

Concluida la epidemia, la sociedad quizo manifestárselo de una manera elocuente.

Al efecto, se abrió una gran suscricion popular para ofrecerle una medalla. En pocos momentos se reunió una suma considerable, y se hizo construir una de gran valor, que fué colocada en su pecho el primero de Enero, en medio de las aclamaciones y del entusiasmo de un pueblo, que si ántes lo habia conocido hábil financista, ahora lo saludaba como al tierno soldado de la caridad.

Sin embargo, no es esa sola (gloriosa campaña la que figura en la corta historia de los antecedentes del que fué Presidente de la República del Perú.

Hay otra que le valió inmensa popularidad: sus trabajos al frente de la Municipalidad de Lima.

IX

Al advenimiento del Gobierno de Balta, esa Municipalidad estaba en via de una desorganizacion completa, y los intereses comunales de la poblacion abandonados á la inercia, cuando nó á manejos y complicidades criminales. El Congreso Constitucional de 1868 no pudo ó no quizo remediar esta situacion, cuya mejora exigian de consuno el pueblo y el gobierno.

Clausuradas las sesiones legislativas, el Ejecutivo se encontró en precencia de una situacion extraordinaria y peligrosisima.

La descomposicion del cuerpo Municipal habia llegado á su último grado, amaneciendo dia en que esa corporacion no tuvo cómo funcionar, por que sus miembros eran impotentes para organizar una sesion en medio de sus rivalidades.

Lima no tenia, pues representantes que velasen por sus intersses, y fué necesaria una medida radical por parte del gobierno.

Efectivamente: éste nombró una junta compuesta de cien personas de Lima, que se encargasen de la administracion de los bienes comunales, hasta que llegase la época en que la capital pudiera elegir legalmente sus comitentes.

Entre los nombrados figuraba el señor Pardo, quien fué designado por todos sus colegas para que desempeñara las funciones de *alcalde*, ó sea Presidente.

Pardo, que en lo relativo á finanzas habia revelado dotes superiores, manifestó en esta oportunidad su talento administrativo, basado principalmente en su génio y en su espiritu organizador.

Dió á la Municipalidad una forma que hasta entonces no habia tenido, poniéndola en actitud de atender con el mismo celo á las necesidades de todos los cuarteles de la capital.

Entónces se comprendia perfectamente que Lima entraba en un periodo de actividad que desenvolvia sus fuerzas y desarrollaba sus intereses.

Desde los muladares de la Penitenciaria, hasta los arrabales de Malambo, se notaba el movimiento de la vida, del progreso y de la reforma material.

La canalizacion de las calles de Lima y una gran parte del embellecimiento de esta ciudad son debidos á esa época.

La Municipalidad carecia de recursos. Sus entradas estaban casi agotadas, bajo la odiosa administracion de los que se habian apoderado antes de esos puestos. Pardo supo crearlas, obligando al gobierno á que hiciera cierto género de concesiones, y apelando á los capitales del pais, que cedieron bajo la accion del patriotismo.

Por primera vez la Municipalidad pedia al público un empréstito de cien mil soles, para cubrir el déficit de su presupuesto, y ese empréstito fué cubierto de una manera escesiva, bajo condiciones ventajosisimas.

Asi, mientras el gobierno, hipotecando el guano y las aduanas, pedia plata en Europa al seis por ciento y al ochenta y dos, la Municipalidad de Lima sin esas prendas, sin esas garantias, conseguia dinero al seis por ciento y á la par. Esta es sin duda una prueba elocuentisima de que el talento, la honradez y el orden en la administracion, son tambien garantias que aceptan los capitales cuando hacen préstamos á los gobiernos.

Pardo impulsó igualmente los intereses morales de Lima. A su iniciativa, á su trabajo infatigable y á sus miras elevadas, fué debida la inauguracion de la primera exposicion nacional en el Perú, que tuvo lugar en el local de la Escuela de artes y oficios.

Desde entónces el trabajo adquirió una actividad mayor, y aquellos humildes artesanos se esfuerzan hoy por conseguir premios en otros certámenes onálogos.

Esa fiesta, recompensada por un éxito espléndido, hizo concebir al gobierno de entonces la necesidad de organizar la exposicion universal que se inauguró en Lima el 1.° de junio de 1872.

Las escuelas gratuitas municipales, que yacian en un olvido punible, recibieron tambien mejoras notables, merced á la vigilancia incansable que se estableció entonces, y á los recursos con que se atendia á sus exigencias, pudo comunicárseles un impulso poderoso y popularizar mas la instruccion primaria.

Con motivo de la gran ceremonia de la distribucion de premios, presidida por él en julio de 1870, el pueblo pudo ver, asombrado, los progresos que el pais habia hecho en ese ramo, señalando como agente principal de la saludable transformacion al señor D. Manuel Pardo.

X

Sin embargo, no se hacen esas transformaciones en una sociedad dominada por el espiritu de rutina, sin que los hombres que las inician y llevan á cabo sean el blanco de la envidia, de la maledicencia, y no pocas veces de la calumnia.

Es lo que le sucedió á Pardo.

Hijo de sus propias obras, habia ido conquistando una popularidad que asustaba á los hombres del antiguo régimen, por que comprendian que esa popularidad era sólida y merecida, y no ficticia como la que hasta entónces acariciaba á los caudillos militares del Perú.

Las aspiraciones del pais, de lo que se llama pueblo, de la gente que pensaba, de los hombres de orden amantes de su patria, no eran un misterio: tendian á romper con los gobiernos militares impuestos por la fuerza, para levantar uno que surgiese del pueblo y, que fuese su expresion.

Una série de circunstancias iban haciendo de D. Manuel Pardo el hombre indicado para dar forma á tan noble aspiracion.

Desde que apareció en la vida pública, reveló cualidades poco comunes: inteligente, animado de un espiritu reparador, prudente en los consejos del gabinete, enérgico en el desempeño de sus puesto, infatigable para combatir los abusos y los favoritismos, incansable en el deseo de hacer progresar su patria dotes que hizo conocer en muy poco tiempo, y que, valiéndole las simpatias populares, le acarreaban la odiosidad de los retrógrados que conspiraron por alejarlo de la Municipalidad, cerrándole las puertas de los puestos públicos.

Pero ya era tarde....

XI

Pardo se habia hecho un nombre; su popularidad era inmensa, su apellido estaba en todos los lábios cuando llegó el momento de la lucha electoral.

Con la conciencia del hombre que tiene el poder de ser útil á su patria, Pardo presentó, franca y resueltamente, su candidatura para la presidencia de la República.

Fué aquella una verdadera novedad para el Perú, novedad que importaba una revolucion completa en el modo de ser politico de un pais uncido hasta entónces al carro de los caudillos militares.

Llevar á cabo esa revolucion tan radical en los hábitos y en las costumbres, largo tiempo arraigadas, tan profunda en las consecuencias que lógicamente debia producir, era una obra verdaderamente colosal.

Muchos la creyeron imposible.

Para consumarla no bastaba el concurso del pais: era preciso una cabeza potente, capaz de organizar la opinion, darle nérvio, mantenerla viva, imprimirle direccion, y conservarla en fin; en el terreno de la legalidad y de la ley, fuesen cuales fuesen las contigencias de la lucha.

Esa cabeza fué la de Pardo.

Los que no tengan un conocimiento intimo de cuanto pasó entónces en el Perú, no podrán, jamás, hacerse una idea de la intelijencia, del espiritu organizador, del temple de alma, de la serenidad de espiritu, y del valor indomable que reveló en una campaña de catorce meses el ciudadano que acaba de ser cobardemente asesinado.

Es verdaderamente asombroso!

Desde el primer momento, Pardo, con un tino que habla muy alto en su favor, comprendió que su eleccion debia ser la obra del pueblo, no la de un partido, ménos la de un circulo, y mucho ménos todavia la de una fraccion que contase con el apoyo oficial.

En esa situacion, netamente definida, se abrió la gran campaña.

La democracia no triunfa sino con sus propios elementos. Pardo era el candidato de la democracia peruana.

Por consiguiente, solo en su seno buscaba su apoyo, su fuerza y su prestigio.

El hecho era nuevo en el Perú; pero el resultado debia ser espléndido.

La opinion se forma en los comicios y en la prensa.

Pardo organizó *clubs* en todos los puntos importantes, y los partidarios de su candidatura fundaron diarios para segundar el gran movimiento de opinion que iba á producirse, como una especie de regeneracion, en cuyas álas se levantase la imágen de la pátria, postrada hasta ese dia por el sable de los soldados victoriosos!

XII

Qué gran espectáculo!

Nuestro corazon de americano palpita de contento al evocar su recuerdo, y al contemplar sus resultados!

Los ancianos que habian creido bajar á la tumba sin el dulce consuelo de ver á la pátria de sus ensueños sentada al festin de la democracia, presidida por un gobierno del pueblo, se sintieron rejuvenecer, y llevaron el contingente de sus años y de su experiencia al campo de la candidatura popular.

La nueva generacion saludó con los estremecimientos del patriotismo triunfante la alborada del nuevo dia que se dibujaba en los horizontes del Perú!

Aquella obra era su sueño, su única aspiracion.

Ella, que amanecia al mundo del pensamiento y de la inteligencia, viendo que habia derrumbado ya las viejas aristocracias del sable: ella, que sentia calentar su frente por todas las ideas del progreso que han hecho de los Estados-Unidos la patria del derecho y que han realizado tan espléndida conquista en el Plata, en Chile y en Colombia: esa juventud, que bebia en los libros de las universidades la ciencia de la libertad y de las instituciones, se agarró de la candidatura de Pardo, como de una tabla de salvacion, que una mano desconocida hubiese arrojado al náufrago, próximo á desaparecer en medio del huracan y de las ondas, convertidas en montañas coronadas de esnuma.

De ese modo, la candidatura de Pardo reunia el concurso de todos: los viejos le daban el prestigio de sus años; los jóvenes las ráfagas de su potente aliento.

Cuando un pueblo armoniza asi sus opiniones, no hay quien le venza!

El error capital de Balta fué suponerlo: su crimen fué insistir en su creencia.

El carácter de la lucha, lo hemos bosquejado ya.

El resultado fué lo que conoce el lector: el triunfo de Pardo fué un acontecimiento para su patria y para la América, á la vez que una sorpresa para la Europa monárquica, que al fin tendrá que detener un dia su mirada en el mecanismo asombroso de estos pueblos, donde si no hay milagros que levanten Lázaro de la tumba, hay instituciones cuyo prestigio levantan pueblos de su postracion para lanzarlos en las corrientes de la vida, del derecho y de la justicia!

Por eso el triunfo no se puede decir que fuese de Pardo: fué del pueblo, de la Nacion, de la República y de la democracia.

No fué ni un partido, ni un circulo, los que alcanzaron la victoria en la dificil contienda: fué la soberania nacional; fué la autonomia del alma republicana.

Como ese triunfo han sido casi todos los que vienen enalteciendo á la humanidad, desde el tiempo en que el Divino Maestro, empapa con sus lágrimas el camino del Gólgota, y hace de los girones de su túnica ensangrentada las banderas con que las generaciones del porvenir han de lanzarse á la conquista de sus grandes destinos.

Lo que se creo utopia, sueño, fantasia, locura, se hace carne, realidad, evidencia, hecho.

Colon, necesitando nueva vida, aire nuevo, luz mas pura, brisas mas perfumadas, horas mas inocentes y primitivas, piensa en otro mundo que está ahí, que Dios ha dejado caer de su trono de estrellas, que duerme olvidado sobre la corriente de los siglos, esperando que lo despierten y lo arranquen de ese silencio secular.

Para las muchedumbres y para los que se llaman *sábios*, Colon era un loco, y sin embargo el *loco* de ayer, el inmortal de hoy, encerrado en su tumba, vivo en todos los corazones, y la luz de su génio alumbra todavia el camino que nos ha de conducir al fin de la jornada.

Pardo, ambicionando al poder civil, ó un gobierno sin sable ni *charreteras*, que gobernase en nombre de la ley, y no en medio del estruendo de las *dianas* que se tocan en el campo de batalla, anunciando el advenimiento del *triunfador*, era un loco, un visionario, un soñador fantástico, y sin embargo, el loco de la vispera llegó á sentarse en el sólio de la presidencia, rodeado de un pueblo que le sostuvo y amó, dilatando su vista en los horizontes de la pátria, en cuyas ondulaciones de luz vió aparecer la figura de un ángel, que traia en una mano la oliva de la concordia y en la otra el laurel de la esperanza!

XIII

Por eso el carácter de la victoria alcanzada con la eleccion de Pardo tomó en el Perú las proporciones de un *verdadero acontecimiento*.

Estabamos en Lima cuando el pueblo luchaba contra la prepotencia oficial, contra un pasado de vergüenza para la patria, contra todos los elementos del desquicio y del desórden puestos de pié para combatir la candidatura de Pardo, que era el simbolo de una nueva época, el anuncio de una redencion largo tiempo anhelada, la aurora de una esperanza que el pueblo alimentó siempre en medio de sus grandes dolores.

Imponente, á la verdad, fué el espectáculo que el pueblo Peruano presentó en aquella lucha memorable, y como lo dijimos en uno de los distintos banquetes con que se nos quizo honrar en Lima, "nuestra alma republicana "se sintió retemplada en presencia de ese es-"pectáculo", que dió por resultado el advenimiento de Pardo á la presidencia.

Ella puede decirse que fué una *Presidencia histórica* para el Perú, por todo lo grande, lo nuevo, lo útil, lo trascedental que realizó, en medio de los sucesos que habian ido amontonando, los que hacian del pais una *vaca lechera* para satisfacer sus apetitos desordenados;

En el Exterior, Pardo levantó el crédito de su pátria, mereciendo la estimacion y el aprecio de los que de léjos juzgaban la marcha, ajustada á la ley, al derecho, á la justicia y á la verdadera libertad.

En el interior, restableció el órden y la moralidad, captándose el apoyo de las gentes honradas, que mas de una vez llamaron á Manuel Pardo, el *Regenerador del Perú*.

Al aproximarse el fin de su administracion, fiel á sus tradiciones, á sus compromisos, á sus promesas, dejó al pueblo en la mas completa libertad para que elijiese su sucesor.

La lucha fué tambien ardiente y apasionada, y de la urna salió el nombre del Coronel Prado, actual Presidente de la República, hombre digno y honrado tambien.

Agitado nuevamente aquel pais, ahora nos llega la noticia de que Manuel Pardo, el patriota eminente, cuya vida acabamos de bosquejar, ha sido asesinado en el momento en que penetraba al recinto de la Cámara de senadores, de que era Presidente.

Por quién?

De qué modo?

En el momento en que dejamos correr la pluma, no tenemos detalles del crimen,

Apenas le conocemos, y esto nos basta para lanzar un anatema tremendo contra los malvados que arrojan esta nueva mancha sobre la bandera Republicana, quitando la vida por medio del puñal alevoso al que debió vivir en un pedestal de gloria.

Fuimos amigos personales de Manuel Pardo.

En Lima recibimos de él grandes y espresivas manifestaciones de aprecio y simpatia.

Que estas lineas humildes sean el homenage sincero que un hombre agradecido y de corazon ofrece sobre la tumba del gran patriota, del ciudadano integro, del noble Peruano, y del amigo leal.

HÉCTOR F. VARELA.

ULTIMA HORA

HOMENAGE A UN ILUSTRE MUERTO
NAMUCURÁ HUYENDO
TRABAJOS DE LA CÁMARA
MANIFIESTO DE CERVETTI

Nos perdonarán los lectores de *El Porteño* que lo ocupamos hoy casi todo con un artículo consagrado á la memoria de Don Manuel Pardo, bárbara ó infamemente asesinado en Lima, hace pocos dias.

Fué nuestro amigo, y nuestro amigo sincero, desde el dia que nos apretó la mano en su Patria, hasta despues de habernos alejado de ella

En Lima nos dispensó grandes favores. Conocen todos nuestra lealtad y consecuencia.

En nombre de la una y de la otra, consagramos al señor Pardo, el estenso artículo que ocupa hoy casi todo *El Porteño*.

Disimulen sus lectores, si por esto, suprimimos las demás secciones del diario.

—Noticias recibidas por el Ministro de la Guerra le hacen saber, que el famoso Namucurá vá huyendo hacia el territorio chileno.

Cuales son los indios que van á quedar, pues?

Esta es una cuestion resuelta.

Honor á la memoria de Alsina, y al jóven Ministro que está completando lo que él dejó pendiente.

—La Cámara de Diputados se reunió ayer.

Concluyó la sancion del presupuesto Municipal y el del Ferro-Carril del Oeste.

Por mocion del Diputado Héctor F. Varela le fué aumentado el sueldo del Director General de Escuelas, que ganaba *menos* que el Director de la Escuela Normal.

La Cámara comprendió lo monstruoso de la cosa, y fijó en seis mil dicho sueldo, que solo era de 5100.

El mismo Diputado pidió que se aumentase el sueldo de Médico administrador de la vacuna, á cuatro mil pesos, en vista de los grandes servicios que presta el doctor Meza.

Asi se acordó.

No hubo mas novedad en la Cámara.

—Ayer empezó el remate de los muebles del doctor Alsina.

Lo decimos con cierta vergüenza, pensando en lo que puede *el olvido*: no habia allí media docena de los que noche á noche le iban á adular á su casa.

El señor Arauz, don Jacinto, pagó hasta once mil setecientos pesos por el tintero de bronce trabajado en el Parque, y con el que escribia siempre.

Fué en competencia con otra persona que tambien lo queria.

Héctor F. Varela compró varias cosas: entre estas un magnífico *necesaire* completo de piezas de plata dorada, que le fué regalado por el general Vega, y que costó en Paris cerca de dos mil francos.

Hoy se venderán los libros, Esperamos que haya mas concurrencia.

El rematador Emilio Gimenez ha hecho esfuerzos sobre-humanos para obtener los mejores precios posibles.

En parte, lo ha conseguido.

—Ayer ha circulado un Manifiesto de Cervetti, refiriendo lindezas de todo género.

Su lectura debe haber producido honda impresion por todo *lo que en él dice*.

Despues nos ocuparemos del documento, que ha hecho ganar algunos pesos á los muchachos que lo vendian en hoja suelta.

SOLICITADAS

Delicado refresco de verano

Viértase una copita de HESPERIDINA dentro de un vaso y agréguese azúcar y agua á voluntad.

Puede hacerse una modificacion muy buena sustituyendo por el agua la Soda ó Ginger Beer helado. 859 n19 d.18.

PARA TODOS

INSTITUTO MERCANTIL
DE LA
PROVINCIA
PERÚ 150 y MORENO 146

Enseñanza Comercial, Preparatoria y Elemental
Se admiten *pupilos y medio pupilos*.
883 n21 30.

PROFESOR DE CANTO

LEOPOLDO MONTENEGRO—Maestro de canto en la Escuela de música provincial dá lecciones privadas á domicilio, dirijirse á los establecimientos músicales, Bomon, Harteman, ó á su casa Paraguay 131. 651 n10 24.

Maria Teresa Lymch y Andrade
Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Noviembre de 1878

Su padre, Ventura Limch; su madre politica, Dolores L. de Limch; sus abuelos, tios, hermanos, hermanas politicas y demas deudos; ruegan alas personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar el viernes 22 del corriente, en el templo de Belgrano alas 10 1/2 a. m. favor á que quedarán gratamente obligados.

Nota, — El duelo se despedirá de la puerta del templo. n17 22.

CIGARRILLOS MENDEZ
ÚNICOS
QUE CONTIENEN PREMIOS
Desde 1 á 50 pesos m/c.

Estos cigarrillos son elaborados con tabaco superior y papel de tabaco puro. Se venden por mayor, en la fábrica LA ABUNDANCIA, y por menor en todos los principales establecimientos.

716 n12 30—perm.—1. p. m.

CONSULTORIO MÉDICO
CARLOS L. VILLAR

Dá consultas de 12 á 2 de la tarde, en la calle Florida núm. 298.
Gratis para los pobres. 472 sll dll.

SALIDA DE VAPORES

Carrera del Paraguay
El vapor paquete argentino
"GUARANÍ"

Saldrá sin falta el **Juéves 21 del presente**, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, para San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, Herandarias, La Paz, Esquina, Reconquista, Goya, Bella Vista, Empedrado, Resistencia, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar y Asuncion.

Á PRECIOS REDUCIDOS

Tiene muy buenas comodidades y un trato esmerado.

Este vapor hace sus operaciones de carga y descarga, asi como el embarque y desembarque de pasageros en el muelle de la Boca del Riachuelo ofreciendo asi á los señores cargadores y pasageros:

GRAN COMODIDAD,
SEGURIDAD
Y ECONAMIA

Por mas informes, á sus agentes
Mayer y Brugo.
705 n15 21. 25 de Mayo núm. 90.

Agencia de Vapores
DIODATI Y LOPEZ
60—Cangallo—60

CARRERA DEL ROSARIO Y SANTA-FÉ
El hermoso vapor:
"RIO URUGUAY"
SU CAPITAN: G. BISSO

Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, con escalas en Baradero, San Pedro, San Nicolas y Diamante.

Este vapor es el mas cómodo, rápido y seguro de los de la carrera:

Sale para el Rosario y escalas todos los Martes, Juéves y Sábados, sale para Paraná Diamante y Santa Fé.

Todos los Martes y Sábados, á las 2 de la tarde de la Estacion Central, en combinacion con el ferro-carril de Campana. Los boletos de tren son gratis.

El vapor Cisne
CAPITAN P. DIODATI

Saldrá para la Asuncion y Corrientes con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya y Bella-vista.

El dia 24 de Noviembre

Admite para todos los puertos carga y pasageros para los que tiene espléndidas comodidades

Carrera del Rosario
Con el Vapor Paquete Nacional
"UNION"
Sale todos los Domingos,
Admite carga por Balizas.

Notas—La Agencia proporciona las *lanchas gratis* para la carga de los Vapores y tiene un dependiente á bordo para su cuidado.

Corre tambien la Agencia con todos los trámites de embarco y desembarco, despachos de Aduana y carros.

Se reciben encomiendas para las Provincias del Interior sin mas gastos que los pagaderos en Buenos Aires. 155 oll per.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cándido Leal, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria, por intermedio de la Secretaria del Escribano don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878.
889 n21 d20 *N. L. Solari.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de don Jorge Conti, que ha sido declarado en estado de quiebra, presenten dentro del término de quince dias, á don Juan Gimenez Vinet, de cuyo concurso ha sido nombrado Síndico Provisorio, los titulos justificativos de sus creditos, de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 1519 del Codigo de Comercio; previniendose que con arreglo á lo prescripto en el articulo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en poder de las cuales existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser detenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878.

Pedro J. Cabrera.

Adscripto á la Secretaria á cargo del Escribano don *Ramon Peralta.*—Perú 13..
881 n21-d5.

Al público El que firma pone enconocimiento del público que en el aviso que publiqué anteayer referente, á la fábrica de papel y depósito de trapos del señor Alcántara, ha aparecido un error; lo que queda de mi propiedad esclusiva es solamente el depósito de trapos, la fábrica de papel no. Al mismo tiempo declaro que la aseveracion que hace en su aviso Alcántara, respecto á que yo le debo dinero, es completamente falso, pues por el contrario el señor Alcántara, me debe á mi.—Noviembre 20 de 1878.
José Schenardi.
880 n21 23. Caseros 521.

Se necesita una costurera que sepa coser vestidos, y que tenga buenas recomendaciones, Chile 310. 879 n21 23.

Se desea conocer el domicilio de la persona que ha hecho embargar los intereses del señor Atucha, para comunicarle un asunto que le interesa mucho, Dirigirse, Corrientes 211. 894 n21 24

Atencion Se alquila la casa calle de las Piedras 570, compuesta de 16 piezas entre altos y bajos, con un gran fondo, lindos parrales y toda comodidad para familia, las llaves para verlas, al lado en el núm. 550, y para tratar, calle Callao 527. 888 n21 24

Los acreedores al concurso de la caja de Crédito pueden ocurrir con sus justificativos calle Bolivar núm. 141, desde 12 del dia hasta 3 de la tarde para recibir el primer dividendo.
893 n21 23. *La Sindicatura.*

Horchata de semilla de sandia y limonada royó preparada todos los dias, se vende en la botica del Siglo calle de Esmeralda esquina Tucumán. 895 n21 23.

El presidente de la Gran China Llegó anoche con el objeto de hacer algunas compras, en el remate que de las existencias de un café y un precioso armazon propio para confiteria tiene lugar en lo de Ballrich pasado mañana Viérnes 22, á las 12 del dia, (Alsina 78). 884 n21 22.

Caballos frisones Se precisan de 10 á 12 en la cerveceria de E. Biecker Esmeralda y Juncal. 886 n21 23.

Familia DE PIEDRALLES. Que vivia en la calle de las Piedras. Se ruega á alguna persona de esta familia, quiera dar aviso de su recidencia, por un asunto de importancia en la calle de Alsina núm. 240. 890 n21 23.

Mucama Se precisa calle de Córdoba núm. 173. 891 n21 23.

Planchadora francesa, se encarga de planchar toda clase de ropa para hombre y señora á precios sumamente módicos 40 ps. mjc. docena, lavado y planchada prontitud y pefeccion, Maipú 362. 892 n21 d5

Se vende el café y billar de la Marina por ausentarse su dueño del pais para verlo y tratar Paseo de Julio núm 168. 895 n21 23.

Se precisan 20 oficiales y 30 oficialas para fabricar pomitos. Inútil presentarse sin conocer el trabajo. Ocurrir, Cangallo 269. 872 n20 22.

Acciones del tramway á Belgrano. Hay para vender en la calle de San José 168. De 8 á 12 a. m. y de 5 adelante. 871 n20 21.

Tablas de cambio sobre Inglaterra y Grancia, por R. de la Riestra; 8ª seccion, ps 32 á 32 95. En venta en todas las librerias. 868 n20 22.

Al Comercio Aviso al comercio y al público que un anuncio que apareció ayer en este mismo diario firmado por José Schenardi, en el cual se dice que el depósito de trapos y fábrica de papel ha quedado de su propiedad, es completamente falso, pues por el contrario José Schenardi debe al que firma una suma de dinero y que una vez q' se la abone entonces quedará de su propiedad el depósito de trapos solamente y no la fábrica de papel que él menciona.—Noviembre 19 de 1878.
Juan Alcántara.
869 n20 22. Méjico núm. 9.

Sanguijuelas Hamburguesas de 1ª clase grandes únicas en el pais, en su clase y tamaño. Se venden á 160 pesos el ciento y almenudeo por docenas en la calle Libertad 153. 878 n20 22.

A mis favorecedores y al comercio aviso que en mi fábrica Moreno 355 frente á la plaza Monserrat, encontrarán un variado surtido de sobrepuestos y articulos de lomilleria á precios módicos—Alejandro Gallardet. 876 n20 29

Remate Suspendido. El remate de muebles y de la finca que debia tener lugar el 20 del corriente en la calle de Cangallo núm. 1018, por causa del mal tiempo se ha suspendido para el Juéves 21 del corriente á la misma hora—Se avisa, á toda persona que se interese para la finca ó los muebles, que puede verlos á cualquier hora del dia. *Antonio Zunini.*
867 n20 21. Rematador Público.

A las familias que van á pasar el verano al campo. En esta casa hallarán surtido de todas clases de comestibles y bebidas, buenos vinos para mesa de oporto y jerez legitimos de Burdeos y otras marcas garantimos su pureza, arroz, azúcar, yerba y demás comestibles todos á precios módicos y buenos articulos. Remitimos á domicilio y á los pueblos de la Campaña sin que les cueste nada el flete. Almacen del Gran Surtido Esmeralda 82. 862 n19 22.

Al comercio La casa introductora P. Gerbo, se ha mudado á la calle Chacabuco 29 85, n19 21.

Se alquila la linda y cómoda casa calle Cuyo 501, para tratar al lado núm. 302. 831 n19 21.

Se ruega al señor don Demetrio Cabrera que pase por la Boteria Francesa calle Suipacha núm. 378. 860 n19 21.

Se alquila una casa de altos, chica, edificada á la moderna y en estado inmejorable, compuesta de 8 piezas, situada en la calle de Alsina núm. 63, frente á la iglesia de San Francisco. Para tratar, ocurrir Defensa 102, segundo alto. 714 n12 29.

Cupé Se vende un precioso cupé de 3 asientos liviano, y de bonito corte. Plaza del Templo núm. 279, y para tratar Florida 400. 814 n17 21.

Se alquila la casa calle Belgrano núm. 230, para tratar en la calle de Balcarce núm. 168 de 8 á 5 p. m. 748 n14 21.

Circulo español LA MARINA La C. D. ha acordado dar tertulia el Sabado 7 de Diciembre próximo. Las solicitudes pidiendo invitaciones para la misma, se admitirán hasta el 26 del corriente, plazo improrogable.—Noviembre 7 de 1878.

OTRO

De conformidad con el art. 14 del reglamento se cita á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 1° de Diciembre á la una de la tarde, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.—Noviembre 6 de 1878.
819 n17 30 *La Comision.*

Lomas de Zamora Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se hace saber á todos los que les corresponde munirse de Patentes Municipales en él, pues el plazo improrogable vence el dia 20 del corriente y el que no lo efectúe en este plazo pagará la multa correspondiente como infractor.
La Paz Lomas de Zamora
Noviembre 16 de 1878.
E. Anical Ponce—Presidente.
829 n17 21 *Francisco Araujo*—Secretario.

Lecciones de piano, canto y francés, ofrece una señora con las mejores referencias á domicilio ó á su casa, calle Parque núm. 402. 620 n8 21 d. p m

pelocutor del Dr. Samuel Darwison extraordinaria especialidad aun para las calvicies antiguas, y á veces tambien para la desaparicion de las canas, se vende en todas las principales peluquerias á donde hay en las vidrieras los carteles que le corresponden.
319 o21 n-30-3ª paj. dpm.

Se necesita alquilar una pieza grande ó dos chicas, amuebladas, con balcon á la calle; con asistencia y comida en casa de hijos del pais ó francesa, para un hombre solo; situada entre las calles Cangallo Belgrano, Lima y Perú, dirijir una esquela con precio etc. á esta imprenta al señor V. H. 819 n77 21.

A todo precio Se vende la muy acreditada sastreria situada en un parajo inmejorable calle Cangallo núms. 170 172, frente al Bazar de Burgos, con ó sin existencia. Esta casa cuenta con una númerosa y buena clientela. Su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Es fortuna asegurada para quien la compre. Para tratar en la casa misma á toda hora. 810 n17 24.

Atencion en la casa calle Rivadavia 822 se compra todas clases de muebles usados, ropa de hombre, de señora y alhajas, se va á domicilio y se le paga buen precio. 350o27 n-25.

Jugueteria calle Piedad núm. 160. Liquidacion al precio de costo, persianas, canastos, nacimientos, 160 calle Piedad 160. 745 n14 27.

En Belgrano se alquila una linda y cómoda casa, á una cuadra del tramway. Para verla y tratar, calle del General Paz núm. 6. 717 n14 21.

Cocinera que sepa planchar, y una muchacha niñera, se necesitan. Cochabamba núm. 521. 870 n20 22.

PROFESOR
DE
SOLFEO Y PIANO

Da lecciones por 100 pesos mensuales; Cangallo 588. 885 n21 23-3ª pág.

Rosa Sifredo de Ardoino
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Noviembre de 1877.

Sus hijos M. Ardoino y G. Ardoino y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en el templo de Balvanera el Lúnes 25 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.
Favor que quedaremos eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 882 n21 25.

Gratificacion

Del 10 al 12 de Octubre próximo pasado, se han estraviado de la Estancia del señor Ham (Salto) una tropilla de 7 caballos á mas una yegua madrina con cria todos de diferentes pelos. Todos llevan la marca que va al margen. El que dé informes ó la entrega de ellos recibirá una buena gratificacion. Ocurrir á la calle Piedad 1377, ó á la Estacion General Rodriguez F. C. O. á don Pablo Burgos. 863 n19 26.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS
DE COSER
PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
MAIPU 87 (ANTES 59)

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes; garantidas y con enseñanza gratis.
Las máquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: La verdadera silenciosa de Pollack Schmidt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson Singer, Planer y Kaiser, Howe y de otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar elásticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.
Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y todas clases de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de máquinas de coser.
LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESOR DE CASTRO HERMANOS
MAIPU 87 (ANTES 59)
887 n21-d30.

Unico instituto
OPTICO-OCULISTA
EN EL RIO DE LA PLATA

143-FLORIDA-143

Este establecimiento es una sucursal del ya existente en Milan y está dirijido por el profesor S. D. Leopoldo Schnabl, Optico oculista especialista en droptica, y refaccion ocular, ex-director del R. Instituto Optico de Milan.
Los propietarios no se presentan con pomposas promesas pero se atreven á declarar que en toda América del Sud no hay casa en este ramo especial que pueda ofrecer tantas ventajas sea en el ramo cientifico como comercial, pues la mayor parte de sus objetos son de su propia fabricacion, (Casa P. Oliva en Milan).
Recomendamos nuestro sistema de lentes especiales que serán adaptados segun los mas recientemente dictámenes de la ciencia oftalmolójica, despues de un detenido exámen del interior de los ojos para la correccion de los varios y siguientes defectos de acomodacion y refaccion, es decir Megopia (vista corta), Hypermetropia (vista larga), Aspygmatismo (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), Artenodia (vista cargada), Cataratas operadas operadas rosbyspias (cargamento por la edad) Fotofobra (horror á la luz), Anysometropia (diferencia entre los ojos), Estrabismo periódico etc.
Dicho establecimiento tendrá siempre un instrumento optico y matemático y además buenos bre[illegible]s para la ejecucion de cualquier trabajo en este ramo.
Los propietarios
Oliva y Schnabl.
N. B.—Advertimos al público en general y á los señores médicos y oculistas en especial que en nuestro establecimiento no se fabrican ni se venden lentes de cristal de Roca, pues segun los últimos tratados de los doctores Galezoersky, Landolt y Chevalier, estos lentes son por su refaccion absolutamente nocivos á la vista con todos nuestros lentes son esclusivamente de Crorw glast puro. 132 a21 perm.—3ª pàj.

REMATES

Alberto C. Dessein y Ca.
JUDICIAL
DE 24 MAGNIFICOS CUADROS
PINTURAS DE GRAN MERITO
EN LA CALLE DE CUYO NÚMERO 148
Casa de remate de Pascual Costa y Ca.
EL MIÉRCOLES 27 DEL CORRIENTE Á LA 1

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. Regis, Labatrou y Ca. contra el Dr. D. Miguel Villegas, venderemos al mas alto precio y al contado 24 magnificos cuadros de mucho mérito que recomendamos muy especialmente á los aficionados.
Los cuadros estarán en exhibicion tres dias antes del fijado para el remate en la calle Cuyo núm. 148.
Datos en el escritorio de los martilleros, Perú 55, ó en la escribania del señor Gonzalez en el Tribunal de Comercio. 877 n20 27.

Luis E. Barrere
GRAN PICHINCHA

El Domingo 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré la casita calle de Comercio entre Pozos y Sarandi, donde estará la bandera de remate.
La casa tiene cuatro piezas de material en perfecto estado, como para entrar á vivir en ella al otro dia de comprada. Gana de alquiler 400 ps. mjc. por mes.
Base para la venta 30,000 ps. mjc.
Atencion, pichincheros, que esta es buena ocasion para armarse de una linda casita. Las escrituras estan en perfecto estado, garantiendolas en el boleto de venta. Para mas informes á la casa particular del rematador Parque 1169 entre Ombú y Azcuénaga.
Nota:—El comprador que no sea conocido del rematador entregará 3000 ps. mjc. al firmar el boleto, como garantia de ser verdadero comprador—Titulos garantidos buenos. 875 n20 21.

Antonio Zunini
REMATE DE MUEBLES
Menaje de la casa y de la finca
CALLE DE CANGALLO NÚM. 1018

El Juéves 21 de Noviembre á las 12 en punto del dia.
Por tener que ausentarse la familia del pais venderé á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo porimenor es el siguiente:
SALA—1 juego de sala forrado en damasco de seda compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 6 sillas, 1 rica araña de cristal bacarat de 6 luces para gas, 1 mesa de centro toda de marmol de Venecia, 2 grandes espejos marco dorado luna francesa, 6 sillas incrustadas en nacar, 1 reloj de sobremesa, 1 album, 2 pares salivaderas, 4 ricos cuadros, alfombrado, galerias con cortinado, alfombrado, adornos de mucho merito, etc.
ANTESALA—1 piano de concierto, 1 juego de esterilla y madera dura todo tallado compuesto de 1 sofá y 2 sillones 1 araña de cristal con 3 luces para gas, 1 mesa de centro con piedra marmol, 1 secretaire con 17 cajones y secretos, 2 sillones forrados en damasco, 6 cuadros, alfombrados, cortinados, floreros, adornos de mucho merito.
PRIMER DORMITORIO—1 juego de dormitorio compuesto de 1 cama camera completa, 1 ropero con espejo luna francesa, 1 comoda con piedra marmol, 1 lavatorio con su juego de porcelana, y 1 mesita de noche, 1 maquina de coser Whabe y Whilson, 1 biblioteca 1 sillon, 4 sillas, cuadros, 1 pico de gas de cristal 1 percha, alfombrados, cochas, adornos de mucho merito.
COMEDOR—Un aparador todo tallado, con piedra mármol y espejo, una mesa de comedor de doce cubiertos y doce sillas, doce mesas con piedra marmol y espejo, un sofá, una araña de bronce de 3 luces, una silla alta, un reloj de pared, un andador, esterado, cuadros al oleo, una caja de cubiertos de ruolz, un juego de café de plata, licoreras, aceiteras, tazas, porcelana, cristales, cafeteras, carpetas para mesa, y demas utiles de comedor.
SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de una cama camera con elastico, etc, un ropero con espejo, un lavatorio con su juego, una mesita de noche, esterado, un pico de gas de cristal, un juego lata para lavatorio, cochas, cuadros y adornos.
TERCER DORMITORIO—Una cama fierro completa, un ropero, un lavatorio, una comoda, 1 baul, esterado, 1 pico de gas, cochas, cuadros, etc.
OTRAS PIEZAS—Una camita fierro, un catre, un ropero una mesa, una id de noche, un lavatorio, un baul, sillas de madera, bateria de cocina.
PATIO—1 pajarera de 2 1/2 vaars de alto de mucho valor, 1 lampara de zaguan, sillas de madera tallada.
A LAS 3 DE LA TARDE
Se venderá la magnifica finca toda edificada en cal á la moderna y de lo mejor con 8 piezas, 1 mirador muy alto en donde se goza de la vista de toda la ciudad puerto y rada esterior, ademas la casa tiene cocina, pozo y demas oficinas.
Titulos de primer órden.
850 n19 21.

Leoncio Fábregas
JUDICIAL

En Marcos Paz, Jurisdiccion del Partido de Merlo. Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido, venderé en público remate y dinero de contado, el Domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, los bienes testamentarios de don José Massolino, consistentes en:
Un terreno compuesto de 24 varas de frente por 50 de fondo 2 piezas, de material, edificadas en el mismo terreno, 28 árboles de distintas especies, tasado todo en la cantidad de 8,780 ps. mjc. y ademas algunos muebles y útiles.
NOTA—Se previene á los interesados que no se admitirá oferta por los bienes raices, sino exede de las dos terceras partes de la tasacion que son 5,807 ps. mjc. Los titulos de propiedad que son inmejorables, corren agregados al espediente de la testamentaria, que tramita por dicho Juzgado de Paz de Merlo, donde pueden verse; pudiendo ocurrir por mas datos al domicilio del rematador en San José de Flores, Rivadavia núm. 105.
Escritorio de don Francisco N. Plot.
735 n13 22.

Eastman, Gowland y Ca.
IMPORTANTE REMATE
CORRALONEROS
ESTANCIEROS
ATENCION!

De una gran partida de articulos para el campo; por liquidacion de un cargamento. En nuestra casa Victoria 111. Al contado!
El viérnes 22 de noviembre á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion de facturas los siguientes articulos:
10000 tejas francesas, para techo
20000 id id id caballetes:
110000 piés chapas de Curupay.
30000 id tirantillos blanco,
30000 id tablones pino blanco 1 1/2 1 1/4 y 2 pulgadas.
12 postes algarrobo para verela.
50 varas piedra para cardon.
1000 duelas de pino para cerco.
100 id alambre para cerco.
1500 varas alfajia pino blanco.
1500 " " " tea.
500 " timbo.
10 puertas para rancho.
2 puertas vidrieras
3 ventanas, 10 toneladas carbon.
Al mismo tiempo—100 atados llejes de una pulgada.
789 n16 22.

POR LOS MISMOS
EN VENTA PARTICULAR

De 40 á 50 manzanas de terreno en un solo lote ó en fracciones al gusto de los interesados, en el grande é importante Pueblo Brandzen, cabeza de partido, y de gran porvenir. Inmediatos á la Estacion Ferrari. Lindando con 40 á 50 manzanas de terreno de los mas altos y lindos del gran Pueblo Brandzen de 100 metros por 100 cada manzana.
Por mas informes á los martilleros Victoria 111.
724 n13 27.

POR LOS MISMOS
Judicial
En la Exaltacion de la Cruz
De un magnifico campo con lo en él edificado en el parajo denominado
CANCHILLAS
El Domingo 8 de Diciembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del señor Juez de Comercio doctor don Carlos Dimet y por ejecucion seguida contra don Alejandro Agñese este magnifico campo y poblaciones, compuesto su terreno de tres cientas varas de frente por 750 varas de fondo con una casa de 8 piezas, material y otra casa de 3 piezas con techo de paja tasado el todo con la suma de 27000 pesos mjc. Siendo las 2/3 partes 18000 pesos mjc, suma sumamente baja.
Por mas informes á los martilleros Victoria núm. 111.
Escribania de Cedres Tribunal de Comercio y en la Exaltacion de la Cruz casa del doctor don Modesto Spach.
788 n16-d8.

Mattaldi y Wells
DE LOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA
Calle del Perú 145 (altos)
Por ausentarse su dueño para Montevideo

El Viérnes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, á la mas alta oferta y dinero de contado, de los muebles que adornan esta casa y para cuyo detalle véase "La Prensa" y "El Nacional". 865 n20 22.

POR LOS MISMOS
Grandioso Remate
DE
RICOS MUEBLES NUEVOS
ESPEJOS, PIANOS
Arañas de cristal, cuadros al oleo y brabados, platinas
Articulos de Boul, joyas, etc., etc.
EN LA CALLE FLORIDA NUM. 150
LOS DIAS
5, 6 y 7 de Diciembre

La casa se hallará abierta y en esposicion los muebles en venta, desde el Lúnes 2 de Diciembre.
NOTA—Las personas que deseen mandar articulos para vender en este remate, se servirán dirijirse á nuestra casa calle Cangallo 65 y 67, hasta el dia 29 del corriente.
792 n16 d7.

Gowland y Casares
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE DE PIEDAD 1049
RENTA SEGURA DE 1500 ps. mjc.
Base para la venta 120,000 ps

El Miércoles 27 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de dicha casa, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 35 varas 25 centimetros de fondo con 9 piezas de material y demás oficinas necesarias.
La casa es magnifica, muy central, rodeada de tramway y muy barata.—Titulos magnificos.
Nota—El comprador entregará 5000 pesos mjc. como garantia de la compra en el acto de recibir el boleto. 501 n1 27.

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. José M. Rosa

De una hermosa casa Salta 324, construccion á la moderna tasacion ps. 137,339,77, retasa 124,215, base para la venta dos terceras partes 82,810. El Domingo 24 de Noviembre á las 5 de la tarde procedere á vender la casa arriba indicada de propiedad de Don Sixto Cornell edificada en terreno de 10 1/2 vr. de frente por 20 de fondo con 6 hermosas piezas con cielo razo y empapeladas, aljibe y zumidero, letrina, cocina, etc. las puertas y ventanas con contramarcos y umbrales de mármol, etc; no dejará de llamar la atencion sobre lo bajo de la base para la venta por una propiedad que da 800 ps. mjc. de alquiler y puede sacarse 1000 ps. por su posicion y con tramway á la puerta y alumbrado á gas, no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 82810 ps, el comprador que no sea conocido del martillero entregará en el acto de firmar el boleto el 5 %, sobre el valor. Nota Por mas datos al escribano Don Manuel Lacasa. Defensa 86 (3 patio) ó al escritorio del Rematador, Bolivar 81 (altos)
299 o23 24.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De unos terrenos en el pueblo y partido
DE QUILMES
CERCA DE LA ESTACION BERNAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Busto en los autos testamentarios de Don Martin Cristofferetti procederé á vender los siguientes terrenos.
El Domingo primero de Diciembre, á las 4 p. m., de dos terrenos en el partido de Quilmes, donde estará la bandera de remate, á 3 cuadras de la Estacion Bernal.
El primero con 198 vs. de frente al Oeste, por 135 de fondo por el costado Sud y 60 vs. de fondo por el costado Norte con 180 vs. de frente al fondo costado Este.
El segundo: 90 vs. de frente al Oeste por 88 de fondo costado Sud, y 42 por el costado Norte. Tasados los dos en la insignificante suma de 8,500 pesos mjc.
Base para la venta, las 2/3 partes 5667 ps.
El mismo dia á las 5 p. m., de un terreno en el pueblo de Quilmes, en la calle 14, á tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera.
Con 28 vs. 50 centimetros de frente al Norte por 73 vs. de fondo al Sud. Tasado en 5,000 ps. base para la venta 2/3 partes 3,334 ps. mjc
Los compradores de estos terrenos entregará en el acto de firmar el boleto de compra venta el 10 p% del valor.
Nota—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario Don Faustino Miñones Defensa 85 (3 patio) ó al martillero Bolivar 81 (altos).
508 n1-d1

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
De todo el menaje de la casa habitacion
DOCTOR DON ADOLFO ALSINA
DE LA BIBLIOTECA
Del Dr. D. Valentin Alsina
LA BIBLIOTECA
DEL Dr. D. ADOLFO ALSINA
En la calle Alsina N. 511
LOS DIAS
Miércoles 20
Y Juéves 21
De Noviembre
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
AL CONTADO

Los dias Miércoles 20, y Juéves 21 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de toda el menage de la habitacion del doctor don Adolfo Alsina.
Una magnifica estátua de plata casi piña mejor que patacon, pues tiene mas de 9.0 milésimos de ley y pesa como 1000 patacones Jorge Cannig (célebre estadista inglés, en el momento de pronunciar su discurso en el parlamento, el año de 1826, á propósito del empréstito, siendo Ministro en Inglaterra y regalado por el comercio inglés, al doctor don Valentin Alsina, por el arreglo de la deuda, tiene en el pedestal de cuatro caras en una, el Puerto y Aduana, en otra la vista de la ciudad, en otra la plaza de la Victoria, y en otra la dedicatoria en Inglés y Español, los cuatro de plata y bajo relieve la vista, cal, base para la venta 70000 ps. Tasacien 150,000 ps.
NOTA—Tres dias antes del remate estará la casa abierta para que se vea la estátua como todos los libros.
Al mismo tiempo venderemos—Un coupé, 1 carruage. 686 n10 21.

José C. Soto
JUDICIAL
EN ZÁRATE
Y EXALTACION DE LA CRUZ
El Sábado 14 y Domingo 15 de Diciembre de de 1878.

Por órden del señor Juez de primera Instancia del Departamento de la Capital, doctor don Martin Bustos, procedere á vender a la mas alta postura y dinero de contado, las propiedades que mas adelante detallaré, pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Rodriguez.
PRIMER REMATE—En la Exaltacion de la Cruz, el Sabado 14 de Diciembre a las 11 de a Mañana. De una finca formando esquina á la Plaza principal de ese pueblo donde estará la bandera de remate, tasada en 70,180 pesos mjc y cuyas dos terceras partes son 46,786 pesos mjc. Esta propiedad mide 17 1/2 vs de frente por una calle por 44 vs. a otra, tiene cinco piezas de azotea, edificada en materiales de primer órden, maderas fuertes, tiene todas las oficinas necesarias y es propia para negocio.
SEGUNDO REMATE—En Zárate, el Domingo 15 á las cuatro en punto de la tarde, en el Hotel Capdevila.
Lote núm. 1 del inventario. De una quinta situada en el Ejido de este pueblo, ubicada en un terreno de 200 varas de frente por 200 de fondo cercado de ñandubay y alambre, una cuadra con monte, y el resto de alfalfa, tasada en 21,000 pesos mjc. base para la venta las dos terceras partes que son 14,000 pesos mjc.
TERCER LOTE—numero 2 del inventario. De una quinta situada en el Ejido de este pueblo ubicada en un terreno de 100 varas de frente por 150 de fondo, cercada de ñandubay y alambre una cuadra de alfalfa mil alamos y un rancho, tasado todo—en 18,250 pesos mjc.
Dos terceras partes 12,170 pesos mjc.
CUARTO LOTE—numero 3 del inventario—De un establecimiento de graseria situado en el Ejido del Pueblo compuesto el terreno de 100 varas de frente por 200 de fondo, cerco de ñandubay y alambre, un galpon para la faena, sobre postes de madera fuerte techado de teja francesa, un techo de fierro, colocado de cuatro varas de fondo por dos de boca, otro galpon techo de paja, sobre postes de ñandubay y sauces, dos piezas, de material techo de teja francesa, tasado todo en la infima cantidad de 36,3[illegible] pesos mjc. base para la venta 24,2[illegible] ps.
QUINTO LOTE—numero 5 del inventario—Un terreno situado en el ejido de este pueblo compuesto de 50 varas de frente por 100 de fondo con una pieza de ladrillo, tasado en 4750, base para la venta 3166.
SESTO LOTE—Numero 12 del inventario—Un terreno situado en la traza del pueblo compuesto de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo tasado en 3300 pesos mjc., base para la venta 22[illegible].
SEPTIMO LOTE—Numero 11 del inventario—De un terreno en los sobrantes de los barrancos compuesto de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo tasado en 2200, base para la venta 1497 pesos mjc.
OCTAVO LOTE—Numero 17 del inventario—De una quinta situada en el bajo, AL COSTADO DEL ARSENAL, compuesta su terreno de 120 varas de frente, lindando por el fondo con la rivera del Paraná alambrado su frente y con 30,000 plantas de sauce, productivas tasado en 55,000 pesos mjc, base para la venta 36 666 ps.
Por informes los interesados pueden ocurrir á la oficina de don Saturnino Garcia, Defensa 82 altos ó al escritorio del martillero, Bolivar 57.
Los titulos son de primer órden y estarán á disposicion de los interesados hasta el dia 12 en el escritorio del martillero, y despues el dia de la venta se tendrán á la vista.
744 n14-d15.

Baltazar Moreno y Ca.
EN SAN MARTIN

El Domingo 24 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos al contado, á la mayor oferta, un terreno edificado y con arboleda, en el pueblo General San Martin. El terreno se halla situado en la calle de San Martin, letra A de la manzana número 76, y tiene 46 y 1/2 varas de frente al Sud Oeste, por 50 de fondo, formando esquina. Tiene dos piezas, de material, techo de azotea y teja francesa, árboles, frutales, pozo, etc.
Se venderá por lo que dén, y el comprador, al firmar el boleto, deberá depositar el 10 p% del valor de la venta.
La bandera indicará la propiedad que vamos á vender.
Las escrituras y otros detalles, en nuestro escritorio, Bolivar, 59 1/2. 707 n15 24.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. R. Elliot y Ca., que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, don Eduardo Halbach, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1510 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1737 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878.
731 n19 n27. *Juan Gonzalez.*

—

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber por el término de seis dias á todos los acreedores de don Pedro Jonanto el auto recaido en el espediente seguido por este sobre cesion de bienes, cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Noviembre 12 del 1878. De acuerdo con lo convenido en la reunion de acreedores cuya acta precede, acéptase la cesion de bienes hecha por don Pedro Jonanto y nómbrase síndico del concurso á don Estevan Hiton á quien una vez que acepte el cárgo en forma se le pasarán los autos para que pida lo que corresponda, debiendo préviamente notificarse esta resolucion personalmente á los acreedores cuyo domicilio sea conocido y á los demás por edictos que se publicarán en dos diarios durante seis dias. Repóngase la foja. *Noguera*.—ante mí *Juan E. Coronado*.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1878.
809 n17 22. *Roque Repetto.*

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Eduardo Palaugat para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Antonio Carboni los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1519 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de bienes al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Orr en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1878.
Fernando M. Miranda.
Escribano Secretario Perú 130.
601 n7 21.

—

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Ignacia Miranda á fin de qué durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1878.
Felix Sagasta—Escribano Secretario.
570 n0 d-4. Defensa 86, 1er. patio

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Otero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de don Nicanor Repetto (Defensa 80) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 17 de 1878.
295 23 n-21. *Acelino Rolon.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

Profesor á domicilio. D. Eugenio Berton, profesor de español y francés, se ofrece para dar lecciones á domicilio, tanto en esta ciudad como en San José de Flores y la Floresta, donde numerosas familias residen en verano. Por informes y tratar, ocurrir en Buenos Aires, al señor Medina, calle Piedad 730, y en San José de Flores y la Floresta, á los jefes de las estaciones respectivas.
816 n18 25.

Sal de Cadiz, abordo; se vende en la calle Reconquista 83. Nuñez y Gaza.
533 n9 23.

BAÑOS PUBLICOS
180-Calle de Artes-180

El antiguo y acreditado establecimiento acaba de pasar por grandes reformas, pudiendo hoy ofrecer á su númerosa clientela, mayor número de baños, abundancia de agua, caliente y fria y un nuevo baño de duchas circulares muy aplicables en ciertas enfermedades.
180—ARTES—180
98 20 perm. dpm.

Especialidad para embotellar vinos, clarificar toda clase de líquidos, lavar botellas, embotellar, o encajonar vinos para negocio, o casas particulares, el todo á precios reducidos. Dirijirse á la calle Chacabuco 120, Maison Chabrij o á la calle Florida 5 4, Confiteria Nueva.
827 n17 e14-dpm.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Se avisa al público que, con arreglo á la ley 16 de Noviembre de 1871, el 8 de Febrero de 1879 se procederá á la venta en remate por el martillero don Baltazar Moreno en su casa de remate, calle de Bolivar núm. 59 1\|2, de un terreno ubicado en el Partido de Tapalqué compuesto de 13 lotes de 200 hectáreas cada uno, (siendo la base de venta la suma de 4115 ps. mjc. con escepcion del lote núm. 13, compuesto de 314 hectáreas cuyo precio es el de 7000 pesos mjc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1878.
Ignacio Freire.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador ó esta oficina. 874 n30-18.

SUSCRICION NACIONAL
SOBRE
TIERRAS PÚBLICAS

Fondos destinados à la traslacion de la Frontera al Rio Negro

Y CONTINUACION DE LAS OBRAS

DEL PUERTO DEL RIACHUELO

2.200,000 PESOS FUERTES

Leyes del H. C. de fecha 5 y 16 de Octubre de 1878

SEIS POR CIENTO DE INTERES ANUAL Y AMORTIZACION POR ADJUDICACION DE TIERRAS

Títulos de 400 psfts. ó sean 10,000 mjc. cada uno, pagaderos 1\|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo, contando desde el 1º de Enero de 1879.

Toda la tierra pública al exterior de la linea de fronteras, está afectada al pago de este empréstito, en la forma siguiente:

El Departamento Nacional de Ingenieros, procederá á levantar un plano de las tierras al exterios de las lineas de fronteras, dividiéndolo en lotes de cuatro leguas, y acompañará una memoria que detalle la cantidad de campo, pastos, aguadas y montes de cada lote.

Concluido el trabajo, se pondrán los planos y memorias en la Oficina de Ingenieros, á disposicion del público, para que los interesados elijan la suerte que mejor les convenga.

Todo tenedor de un título por 400 pfts., tendrá derecho á pedir la escrituracion á su favor, segun lo prescribe la ley, en el local que elija, teniendo 5 años de plazo, desde que la Oficina de Inspeccion anuncie que los planos están á disposicion del público para hacer este pedido.

VENTAJAS DE ESTA COMBINACION:

El suscritor goza de un interés de 6 por ciento sobre su capital

Adquiere el derecho de comprar tierras públicas por el precio de 10,000 pesos mjc. la legua.

Hay que advertir que parte de estos campos, de superior calidad, están situados distantes tan solo de 4 á 30 leguas de Bahia blanca, y sobre las márgenes del Rio Negro, es decir, contiguos á los grandes puertos de exportacion, desde donde saldrán, dentro de pocos años, los productos del Sud de la Provincia de Buenos Aires.

No se ha presentado jamás un negocio mas seguro y mas brillante para hacendados, capitalistas y rentistas.

SE ANUNCIA AL PÚBLICO

Que la suscricion queda abierta hasta el 31 de Diciembre del corriento año, en esta ciudad en la Administracion del Crédito Público Nacional calle de Reconquista núm. 42.

En la campaña:
En la Administracion de Rentas de San Nicolás de los Arroyos.
En las Receptorias de Rentas de San Pedro, Bahía Blanca y Patagones.
En las Administraciones de Correos de Lobos, Chivilcoy, Magdalena, Tuyú y Dolores.
Y en las Sucursales del Banco de la Provincia en Mercedes, Chascomús, Azul y Tandil.

A los señores Agentes nombrados por la Comision

QUE PRESENTEN SUSCRITORES

Se les abonará una comision de UNO por ciento

Por mayores datos, ocurrir á cualquiera de los señores que forman esta comision:

Presidente	Sr. D. Antonino Cambacéres	Belgrano	292	Vocal	Sr. D. Juan Peña	Corrientes	129
Vice id 1º	" " Guillermo Moores	Rivadavia	19	"	" " José de Carabasa	Cangallo	157
Vice id 2º	" " Saturnino Unzué	Rivadavia	435	"	" " Miguel Puiggari	Victoria	448
Secretario	" " Jaime Cibils y Buxareo	Suipacha	6	"	" " R. Bidart	Victoria	318
"	" " Aquiles Rodriguez Orey	Victoria	3.7	"	" " Wenceslao Posse	Alsina	381
Tesorero	" " Guillermo Paats	Venezuela	151	"	" " Manuel Moreno	Cangallo	327
Vocal	" " José M. Jurado	Sociedad Rural		"	" " F. Woodgat	San Martin	33
"	" " Emilio Duportal	Rivadavia	411	"	" " Serafin Polinini	Banco de Italia	
"	" " Cárlos Casares	Piedras	267	"	" " V. F. Smithers	Banco de Lóndres	
"	" " Torcuato de Alvear	Tacuari	72	"	" " Benjamin Buteler	Alsina	263
"	" " Narciso Martinez de Hoz	Paraguay	420	"	" " Guillermo Thompson	Estacion Central	
"	" " Roberto Cano	Cuyo	309	"	" " Francisco B. Madero	Suipacha	252
"	" " Juan Anchorena	Reconquista	131	"	" Sebastian Casares	Bolsa	

712 n12 d11—d. p. m.

AL COMERCIO

Aviso que con fecha 15 del corriente mes, he comprado á don Llewelyn Lloyd Jones, la farmacia de su propiedad, establecida en la calle Forida núm. 66 segun escritura otorgada ante el Escribano J. Rodriguez Lozano—Oficina de D. M. M. Terry.
Buenos Aires Noviembre 16 de 1878.
825 n19 21. *G. A. Cranwell*

AVISO OFICIAL
Oficida de Tierras Públicas

Se avisa al público la venta en remate de los siguientes terrenos:

En el partido de Necochea, un terreno compuesto de 131 lotes divididos entre 200 y 204 hectareas, siendo la base de venta la suma de 80000 pesos m\|c. la legua cuadrada; se venderá por el martillero don Lirio D. Lagos; el dia 18 de Febrero de 1879.

En el mismo partido, otro campo compuesto de 16 lotes de 200 hectáreas cuadradas, siendo la base de venta de 5920 pesos, con escepcion del num. 16, compuesto de 196 hectáreas y por el precio de 5824 pesos mjc., se rematará por el martillero don Antonio Vidal, en su casa calle Cuyo 118, el dia 28 de Febrero de 1879.

En el partido de Tapalqué de 26 lotes de terreno compuesto de 200 hectáreas, siendo su precio de venta la suma de 4115 pesos cada uno, con escepcion del lote numero 25 que tiene 213 hectareas y 47 centiareas y su precio mínimo es de 4819 pesos mjc. y el num. 26 que tiene 227 hectáreas y 25 centiareas siendo su precio de 4630 ps. mjc. Se rematarán por Don Julian Martinez, en su casa de remate calle Bolivar 11 el dia 18 de Febrero de 1879.

El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto aceptando letras á uno, dos, tres cuatro y cinco años de plazo ó bien con el descuento de 7 p% sobre cada uno de los plazos.

La mensura de los terrenos que compren, serán pagada por los compradores, á razon de un peso mjc. por hectárea y su importe se abonará al contado, al mismo mismo tiempo que el precio del terreno.

A los efectos de la venta los compradores deberán sujetarse á las prescripciones de las leyes de 15 de Noviembre de 1870 y 17 de Junio de 1878.

Los que deseen obtener mas datos, pueden ocurrir al escritorio del rematador nombrado, á esta oficina—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1878.
Ignacio Freire.
Oficial Mayor.
873 n20 f18

REUMATISMOS

3 dias bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de
REUMATISMOS!
PECIENTES!
CRÓNICOS!
AGUDOS!
ARTICULARES!
HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado *óleo de huevos de avestruz* del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. *Wandick* de Amsterdam, se puede llamar con razon el *Rey de los Remedios* contra los *reumatismos*: ó cualquier dolor internos como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospecto en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único deposito por mayor y menor, calle de Sarandi, núm. 317, en Buenos Aires establecimiento Orthopedista *G. Lacour*, calle de Cangallo 322.
333 n19 d.18 d. p. m.

A LAS TRES
LA GORDA!!

TRES COSAS BUENAS Y ESPECIALES

TÚ Y YO
Y SU ABUELA!

A uno dos y tres pesos moneda corriente el atado rico y superior.
Cigarros Bahia los mejores en este mundo......y en el otro.
Picaduras sublimes de varias clases.

Florida 223
390 o27 n25

"La Frigorifique"

Usina de hielo y carrafas heladas
79 BELLA VISTA (5 Esquinas)
BUENOS AIRES

Calidad superior garantida, peso de 25 libras garantidas en la arroba. El establecimiento tiene siempre 100.000 libras de hielo en reserva.
813 n17 dl.º

Atencion señoras

En la PELUQUERIA UNIVERSAL, calle Florida 59, se encuentra toda clase de perfumerias de Lubin, Pinaud y Guerlin: las especialidades de la casa Charles Fay, así como toda clase d. objetos y artículos indispensables para el toilette
Gran surtido de esponjas.
En dicha Peluquería se hace toda clase de trabajos en cabello, á precios módicos—FLORIDA núm. 59.
perm.

¡ATENCION!!

Invito á mis compatriotas y al público en general, á visitar el nuevo Café Restaurant y billar, que he abierto recientemente al público, bajo la denominacion de "Union Nacional", en la calle de Cuyo 44, 46 y 48.

Se sirve comida á toda hora, se preparan banquetes; trato esmerada, vinos de primera calidad, argentinos y estrangeros. Precios ínfimos; almuerzo 8 pesos, comida 10.

Anjel G. Cutierrez.

Nota: No omitiré sacrificio, á fin de agradar á los concurrentes. 819 n 18 27.

Máquinas de coser

Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 803 n17-e14.

SIROP DE GOMME

PREMIERE ET SEGUNDE QUALITÉ
VENTA POR MAYOR Y MENOR — FÁBRICA
137-CALLE ESMERALDA-137
(Buenos Aires)
MARIUS BERTHE
PRIMERUS PRÉMIOS EN BUENOS AIRES Y PARIS
320 o24 n24

LA NACIONAL
FÁBRICA DE GUANTES
(ÚNICA EN LA REPÚBLICA)
A. TURDERA
71-FLORIDA-71

Habiendo llegado de Europa nuevos operarios y máquinas perfeccionadas para el corte y cosido de guantes, que han obtenido prémios en la Exposicion, se ha dado mayor estension á los talleres de la fábrica, para atender á los numerosos pedidos al por mayor.

Surtido general de pieles
296 o17 n30-perm.

Método Ollendorf

Para aprender el idioma italiano en seis meses, sin profesor. Precio con clavo 100 pesos: Está en venta esta nueva é importantísima obra, en la Libreria Europa, calle Florida 242.
858 n19 21

Se alquila

Una casa quinta en las Conchas, para tratar casa del señor Olivera en las Conchas ó en Buenos Aires, Maypú 401. 855 n19 21.

ATENCION!!!

EN EL PUEBLO DE BELGRANO

Habiendo temores de que nos invada alguna de tantas epidemias que tan tristes huellas nos ha dejado, hemos establecido una ajencia en dicho pueblo calle 25 de Mayo núm. 80, en cuya ajencia hay 30 hermosas casa-quintas para alquilar; desde 300 ps. mjc. hasta 2,500 pesos mensuales. Hay un hermoso chalet inamueblado, con quinta y jardines espasiosos. Apurarse que hay muchos pedidos
854 n19 21.

MENSAGERIAS CORREOS

"UNION ARGENTINA"
11—TACUARÍ—13

Los que suscriben empresarios de esta acreditada y bien conocida Empresa, avisan á sus numerosos favorecedores del SALTO, PERGAMINO, ROJAS, JUNIN, CHACABUCO y COLONIA TEODOLINA que desde el 1º de Noviembre, hasta el 28 de Febrero de 1879, el servicio entre Buenos Aires, y los pueblos indicados, se hará en el dia, tanto de ida como de vuelta.

Los coches de esta Empresa salen de CHIVILCOY, esperando en la Estacion la llegada de los señores pasageros y avisamos tomen boleto de TREN á CHIVILCOY y no á MERCEDES como equivocadamente suele suceder.

Por el itinerario que á continuacion insertamos, podran enterarse para tener conocimiento de las salidas de los ya mencionados pueblo.

SALIDAS

Por el tren que sale del Parque á CHIVILCOY á las 6 de la mañana, y segun contrato que tenemos con la Direccion General de Correos y Telégrafos para conducir la correspondencia:

Lineas	Puntos servidos	Leguas	Horas
1ª	De Chivilcoy á Salto y Pergamino	27	10
2ª	" Salto á Rojas	10	4
3ª	" Rojas á Junin	12	5
El coche por via de Rojas á Junin no va en el dia.			
4ª	De Rojas á Pergamino	9	2
5ª	" Chivilcoy y Chacabuco	13	5
6ª	" Chacabuco á Junin	10	4

Las mensajerias correos de San Nicolás de los señores Irulo y Godoy y de las del Rosario del señor don Rafael Ferraira, están en combinacion con las de esta empresa, poniendo así en comunicacion diaria las provincias del interior con los importantes pueblos y fronteras de Buenos Aires, desde el Rosario directamente al Pergamino, Rojas, Junin, Lincoln, Fuerte General Lavalle y Trenquelauquen; y del Pergamino, Salto, Chacabuco, Chivilcoy y Buenos Aires y vice versa á los mismos punto.

Administracion Central en Buenos Aires: 11, Tacuari 13.
Agentes en los pueblos:
Chivilcoy, Hotel de don Pedro Lamarqué.
Chacabuco, Agencia "Union Argentina".
Salto, id id.
Pergamino, id id.
Rojas, id id.
Junin, id id.

Se recibe toda clase de encomiendas que esten bien acondicionadas, correspondencias, y periódicos, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche en sus agencias.

Contando con la confianza y la proteccion, no omitiremos sacrificios para mejorar el servicio en favor de nuestros favorecedores, responsabilizando os de todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes establecidos en todos los pueblos por cuenta de esta Empresa.

Nota—Tendremos en todos los puntos, ademas del servicio indicado, carruajes especiales.

Bosco, Anolles, Descalzo, y Souto
Empresarios.
481 n1. 30.

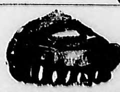

ELIAS JAMES

Cirujano dentista, calle de Libertad 153, entre Cuyo y Cangallo.

Sigo en mi gabinete todos los dias, desde las ocho de la mañana, hasta las nueve de la noche, estrayendo muelas, dientes y raices, casi sin dolor. Precio por cada una 30 ps, emplomadura en platina, plata ó dentin 50 id, en oro, convencional, un diente coloca lo sobre la raiz, sin dolor, en espiga, 75 id, un diente en cauch de plancha 200 id, dos 250 id, de tres arriba 100 cada uno una dentadura entera oprecion 1000 id, de abajo 800 id. Por limpiar la dentadura dándole su blanco natural 40 id.—Mi colocacion es tan preciosa que imitan á los naturales—Trabajos garantidos. 322 o19 n21.

FABRICA NACIONAL
CHILE 341

Picos ó quemadores de nuevo sistema para gas.

Adoptado por la Empresa del Ferro-carril del Oeste, para alumbrar los coches del Ferro-carril con gas. Esta clase de picos ofrece el beneficio en consumo del 20 por cien. La construcion de ellos obligan á quemar todo el gas que pasa por la abertura.

El constructor de los aparatos para alumbrar los trenes á gas, ha creido bien de montar la fábrica en el país, para la fabricacion de estos picos tan económicos. El gas es un elemento que muy pronto se consume por los picos usuales, sin corresponder en claridad. Estas clases de picos son todos de bronce, el consumo por horas es de:

Nº 1. Un real cobre—Nº 2. Dos reales cobre—Nº 3. Tres reales cobre—Nº 4. Cuatro reales cobre.

Así es que cualquier casa de familia ó negocios como establecimientos, pueden saber el consumo que van á tener al fin del mes, calculando las horas por cada noche que se hace uso del gas.

Los picos ó quemadores de que hasta ahora se han servido, son inperfectos: ninguno de ellos tiene el número correspondiente al consumo, siempre gastan mucho mas, mientras que los quemadores fabricados en este nuevo establecimiento, ademas de producir una rebaja de 20 por ciento, el cansumo de ellos está en relacion con el número que lleva cada uno, pues el precio de ellos no impide aplicar los picos perfeccionados, adoptados por los mejores establecimientos de Buenos Aires. Su costo es: colocados, 5 pesos entregados sin colocacion, 4 id.

En el establecimiento están los aparatos, para satisfacer á los que quieran averiguar el consumo de los picos.

Fijarse bien que los quemadores de este establecimiento lleva cada uno las dos letras P. B., y su número del consumo que tiene por cada hora, es decir, N. 1, 2, 3 ó 4.

Las ventajas que ofrecen estos picos, son estas:

Primero: Que duran muchos años por ser de bronce, mientras que los estrangeros son de fierro y cada pocas semanas hay que cambiarlos.

Segundo: Que tienen ustedes quemadores que les avisan si hay escapes en la cañeria; ó equivocaciones al medidor, por ser controlado cada pico, y numerado.

Tercero: Que estos quemadores han sido aprobados y esperimentados por los ingenieros del taller del Ferro-carril del Oeste, y adoptados por ser tan económicos.

782 n13 22. PABLO BARBERIS.
Fabricante.